



RESPUESTA A LA CRISIS DE DEUDA

EL EMPLEO 'EN B' CON SU PLAN PARA REGULARIZAR LA ECONOMÍA SUMERGIDA. EL GOBIERNO BUSCA UNA VÍA PARA RECORTAR LA FACTURA DEL PARO, ALIVIAR A LA SEGURIDAD SOCIAL Y CUMPLIR LOS COMPROMISOS DE DÉFICIT PÚBLICO.

'Amnistía' al empleo oculto de 18 meses para cuadrar a la desesperada las cuentas

ANÁLISIS por M.Valverde

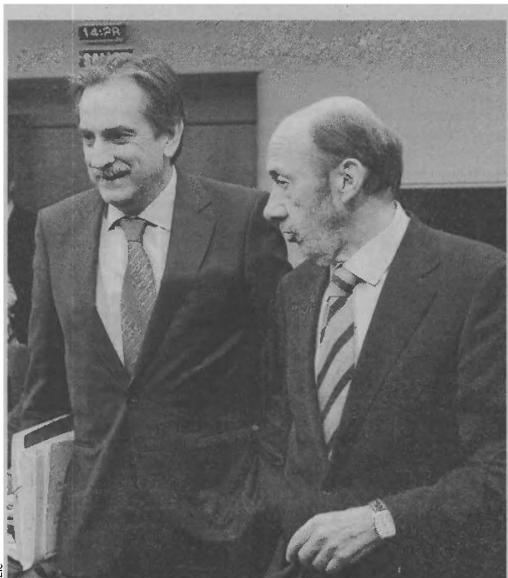
El Gobierno reconoció ayer que está preparando un plan de "regularización" del empleo sumergido. El objetivo que hay en el fondo de este programa -la clave- está en la urgencia que tiene el Ejecutivo por recortar el gasto en la protección por desempleo, resolver la delicada situación financiera en la que está la Seguridad Social y, como consecuencia de todo ello, cumplir los objetivos de reducción del déficit público comprometidos con la UE. Es decir, cerrar este año con un desequilibrio equivalente al 6% del PIB; 4,4%, en 2012, y 3%, en 2013. Objetivos que muchos analistas ven inasumibles.

No es factible recorrer esta senda de rebaja del déficit público con un gasto en protección por desempleo que supera anualmente los 30.000 millones de euros -el 3% del PIB, aproximadamente- desde que estalló la crisis económica en 2008.

Además, el crecimiento del paro de larga duración -como mínimo, más de un año sin trabajo- repercute directamente en la Seguridad Social. La razón está en que el agotamiento de las prestaciones hace que los trabajadores afectados dejen de cotizar al sistema de protección, aunque sea por el nivel mínimo de cotización, como así es efectivamente.

Es más, ésta es una de las razones fundamentales de que, en momentos puntuales del año, la Seguridad Social pueda tener déficit, a pesar de que el secretario de Estado, Octavio Grando, asegure que el sistema de protección social terminará el año con un superávit del 0,4% del PIB.

Por todas estas razones, el primer



El ministro de Trabajo, V. Gómez, con el vicepresidente, A. Pérez Rubalcaba, ayer.

Los autónomos de ATA aseguran que en España hay "un millón de empresas fantasma"

mensaje del ministro de Trabajo e Inmigración, Valeriano Gómez, sobre la medida que, por primera vez, anunció el miércoles pasado, fue que "contribuirá a fortalecer la situación de las finanzas públicas". Ayer, ya añadió que la lucha contra el plan de empleo sumergido también "contribuirá a

Los técnicos de Hacienda dicen que las "amnistías fiscales" no son nunca eficaces contra el fraude

asegurar las condiciones del trabajo decente, como lo define la Organización Internacional del Trabajo". También hay que tener en cuenta que un plan de lucha contra el fraude en el empleo y en la cobertura del paro es la mejor manera de defender un recorte del gasto en la protección del

paro, sin que levante las protestas de los sindicatos. De hecho, ninguno de los secretarios generales de CCOO, Ignacio Fernández Toxo, y de UGT, Cándido Méndez, mencionó ante la prensa que el presidente, José Luis Rodríguez Zapatero, les había hecho este anuncio tras la reunión que mantuvieron el pasado miércoles.

Un plan de tres patas

El plan tiene tres patas, aunque, precisamente, el Gobierno quiere discutirlo con la patronal y los sindicatos. El primero es un proceso de regularización de trabajadores en situación ilegal que Zapatero situó entre junio de este año y diciembre de 2012. En el mismo, la Administración negociará "de forma amistosa" el pago de la deuda con las empresas infractoras, según explicó ayer el ministro de Trabajo, Valeriano Gómez, que dijo que no se trata de "una amnistía" para las compañías incumplidoras. La Real Academia dice que amnistía es "olvido legal de delitos, que extingue la responsabilidad de sus autores". El ministro reconoció que dará "facilidades" e "incentivos" para que cumplan la ley quienes no lo han hecho hasta ahora.

La segunda pata del plan es que el Gobierno reformará y aumentará la ley infracciones en el orden social para, pasado el período de gracia, sancionar "con mayor intensidad y severidad" a las empresas infractoras y a los parados que hagan fraude en la protección por desempleo. Por ejemplo, que hagan simultánea la cobertura de este seguro social con trabajos sumergidos. Valeriano Gómez recordó que, anualmente, las Oficinas Públicas de Empleo abren 250.000 expedientes por infracciones en la prestación por desempleo.

Las otras propuestas resucitadas en Bruselas



LEY CONCURSAL

La reforma concursal que ha presentado Zapatero lleva un año de retraso y no será efectiva hasta septiembre. Según adelantó EXPANSIÓN ayer, el Proyecto rebaja una de las mejoras, el refuerzo de la mayoría en las refinanciaciones. Las empresas se irán a Reino Unido, como La Seda y Metrovacesa, ya que sólo paraliza las ejecuciones durante un año.



COLEGIOS

El Gobierno presenta una Ley de Servicios Profesionales, aún en trámite, a la que le obliga la Directiva Bolkenstein y que liberalizará unas 150 profesiones. Hay nerviosismo entre los colegios, de ingenieros, por ejemplo. Establecerá cuáles mantienen la colegiación obligatoria y la reserva de actividad. La norma podría aprovecharse para mejorar horarios comerciales.



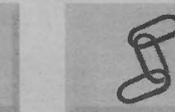
COMPETITIVIDAD

Una de las medidas novedosas es la creación en el próximo Consejo de Ministros de una "comisión asesora de competitividad". Este órgano servirá de apoyo para las decisiones del Gobierno y las negociaciones de los agentes sociales. Recientemente, las grandes compañías españolas constituyeron el Consejo Empresarial para la Competitividad.



SISTEMA FINANCIERO

El Pacto del Euro implica también garantizar la estabilidad financiera y Zapatero destacó en las nuevas exigencias de capital aprobadas en España a través de un decreto que obligará a cajas y bancos a recapitalizarse antes del 30 de septiembre. De este modo, el presidente *confirma* que el aumento de exigencia a bancos y cajas es una medida de cara al exterior.



NEGOCIACIÓN COLECTIVA

El presidente del Gobierno no ha podido presentarse en Bruselas con un avance en la negociación colectiva, tal y como esperaban sus socios europeos, en concreto, la canciller alemana, Angela Merkel, que propugna ligar salarios y productividad. Zapatero ha transmitido a sus homólogos que espera que se alcance un acuerdo que se alcance un acuerdo a finales de abril.